

111

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.



Sección. 1ª

Núm. 111

Ensenada, 17 de Octubre de 1903

**Asunto**

*Se llama al Regidor 1.º Suplente C. Jordán  
Obando para que integre la Corporación.*

Registrado á fojas..... del libro respectivo.



Sección 1.<sup>a</sup>

Número 476

**Secretaría.**

EN SESION que celebró este H. Ayuntamiento el dia 2 del actual y á mosión del suscrito Presidente, se aprobó la que sigue:

"Que estando ausente de esta población el Regidor de este Ayuntamiento, <sup>r C.º Federico Palacios</sup> y por consiguiente en acefalia su representación en los cabildos que celebrará la Corporación; de conformidad con lo que previene el Artículo 33 Capítulo 4º del Reglamento para el régimen interior de este propio Ayuntamiento, llámese al Cº José Maria Obando para que venga á integrar la Corporación. Aprobado."

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud. para su conocimiento, esperando que en el próximo cabildo que celebre la Corporación se sirva Ud. concurrir previa cita, para que quede integrada.

Protesto á Ud. mi consideración distinguida.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Septiembre 8 de 1903.

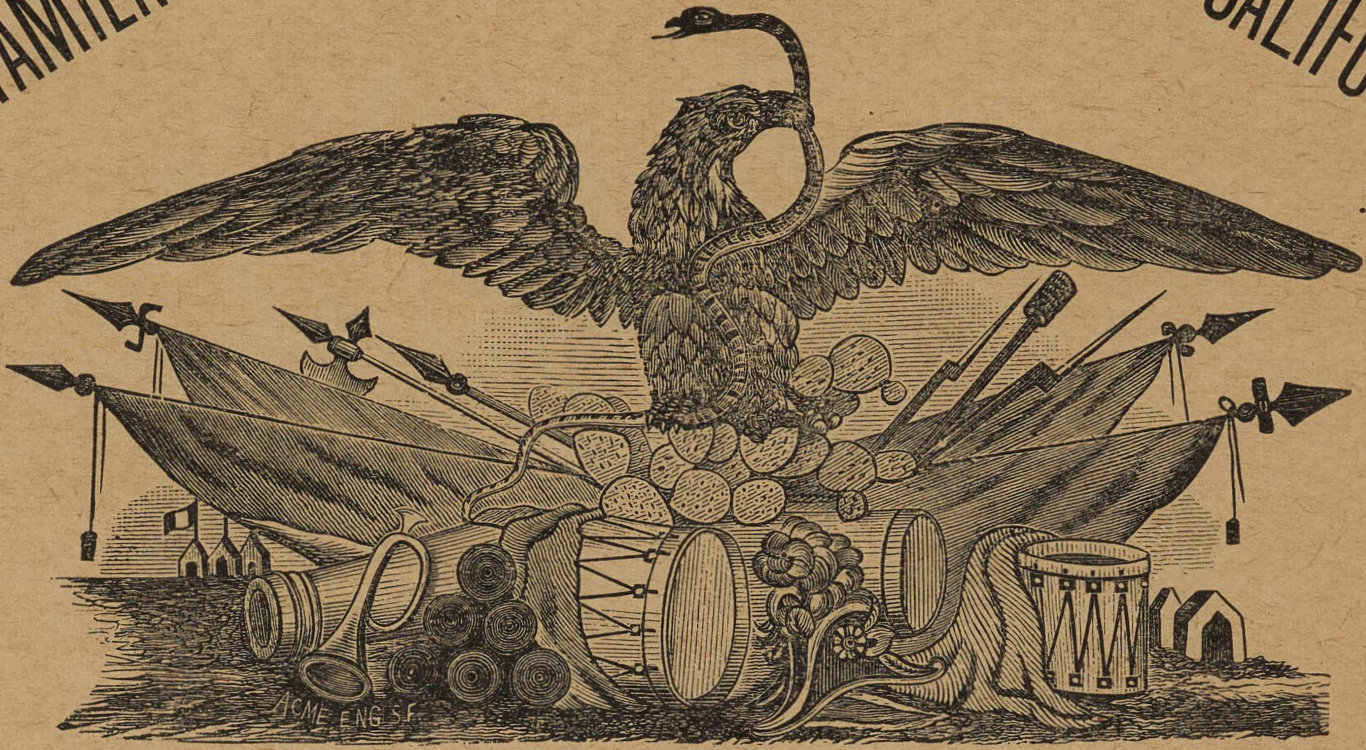
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Al Cº José Maria Obando, primer Suplente de este Ayuntamiento.

Presente.

112

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.



Sección. 1ª

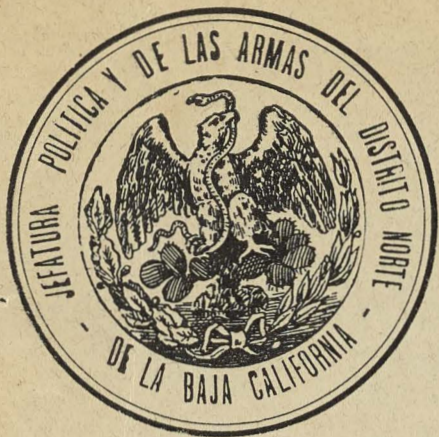
Núm. 112

Ensenada, 17 de Octubre de 1903

**Asunto**

*Dispensado del contingente Militar  
este Distrito.*

Registrado á fojas..... del libro respectivo.



Sección ..... 1a .....

Número ..... 921 .....



*Circúlese por medio  
de aviones*

El Secretario de Gobernación, en telegrama de ayer, se sirve decir á este Gobierno:

"Jefe Político.--Ensenada.--Dispensado ese territorio contingente militar, hágase saber en ese Distrito".

Me es satisfactorio insertarlo á usted por acuerdo del C. Jefe Político, para que se sirva hacerlo saber á los habitantes de la municipalidad, dándole la mayor publicidad posible.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. Cal., Septiembre 30 de 1903.

El Secretario,

*Augusto Ortiz*

Al

Presidente del Ayuntamiento.

PRESENTE.

Sección 1ª

n.º 501

El Telegrama del Tenor Secretario de Gobernación, por el cual se hace saber que el Ferrocarril queda dispensado del contingente militar, y que se sirva Vd. insertar en oficio de 30 de Sept. proximo pasado, ha sido publicado y circulado por todo el Distrito.

Lo que tengo la honra de decir a Vd. para conocimiento del C.º Jefe Político, renovándole mi consideración distinguida.

L. y C. Encarnación, Octubre 6 de 1903  
E. P. A.

Al Secretario de Gobierno.

Presente

# ¡AVISO!

---

El Ayuntamiento de Ensenada acordó el dar la mayor publicidad posible al siguiente telegrama del Señor Secretario de Gobernación, dirigido al Señor Jefe Político del Distrito.

**“Jefe Político.-- Ensenada.-- Dispensado ese Territorio contingente militar, hagase saber en ese Distrito.”**

Lo cual se hace saber a los habitantes del Distrito, para que la benéfica disposición sea conocida por todos los ciudadanos de esta entidad política, quedando entendidos que de hoy en adelante están exentos del servicio militar obligatorio.

Ensenada, Baja Cal. Octubre 4 de 1903.

El Secretario,